

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DEL DIPUTADO GENERAL

Decreto Foral del Diputado General 338/2016, de 29 de noviembre, por el que se designa a doña M. Antonia Olabarrieta Ibarrondo titular del Departamento de Servicios Sociales

Mediante Decreto Foral del Diputado General 132/2015, de 3 de julio, se establecieron los departamentos de la Diputación Foral de Álava y su ámbito de competencia designando el correlativo Decreto Foral 133/2015, de la misma fecha, a los respectivas diputadas y diputados forales, y, de entre ellos, a doña Beatriz Artolazabal Albeniz para el cargo de diputada foral del Departamento de Servicios Sociales.

Posteriormente, el Decreto Foral del Diputado General 334/2016, de 25 de noviembre, dispuso el cese, a petición propia, de la titular del Departamento de Servicios Sociales, doña Beatriz Artolazabal Albeniz.

Debido a lo anteriormente expuesto, en uso de las facultades que me corresponden, al amparo del artículo 19.8 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, por la presente resolución se designa la persona responsable del citado Departamento y al efecto,

DISPONGO

Primero. Nombrar a doña M. Antonia Olabarrieta Ibarrondo diputada foral de Servicios Sociales.

Segundo. Notificar el presente Decreto Foral a las Juntas Generales de Álava y ordenar su publicación en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 29 noviembre de 2016

Diputado General
RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE